



6^{os} Premios en Tecnologías de la Información y la Comunicación “Ada Lovelace” de la Universidad de Jaén

BASES

1. Motivación

- 1.1. El Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CEATIC) de la Universidad de Jaén promueve una convocatoria de premios anuales orientado a estudiantes universitarios en tres disciplinas diferentes: trabajos finales de grado y máster, iniciación a la investigación y desarrollo de aplicaciones.
- 1.2. A pesar de su carácter competitivo, es importante indicar que no se pretende orientar estos trabajos (TFG/TFM y trabajo de investigación) a necesidades del mercado, pues el fin último de los mismos es evaluar o potenciar el desarrollo académico de los estudiantes. Es por ello que la temática de los dos tipos de premio es totalmente libre.

2. Objetivos

- 2.1. Animar a los estudiantes a presentar sus trabajos y difundirlos, creando un evento participativo que estimule la creatividad.
- 2.2. Evaluar las capacidades de nuestros estudiantes y premiar a aquellos que destacan por la labor realizada.
- 2.3. Incentivar el trabajo y el esfuerzo en el desarrollo de trabajos de formación y evaluación, promoviendo objetivos extracurriculares y una ética de exigencia profesional.
- 2.4. Dar a conocer los trabajos realizados por nuestros estudiantes a la comunidad universitaria y a la sociedad.

3. Modalidades y destinatarios

Se proponen dos disciplinas diferentes que suponen un total de tres premios:

- 3.1. **Mejores trabajos** de fin de grado (TFG) y fin máster (TFM) en cualquier titulación técnica con temática relacionada con Tecnologías de la Información y la Comunicación impartida en la Universidad de Jaén:



- Grado en Ingeniería Informática.
 - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
 - Grado en Ingeniería Telemática.
 - Máster en Ingeniería Informática.
 - Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
 - Cualquier otro máster relacionado con la Informática y Telecomunicaciones impartido actualmente en la EPS de Jaén y EPS de Linares.
- 3.2. **Mejor trabajo de iniciación a la investigación**, para estudiantes de las titulaciones enumeradas en el apartado anterior o del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación que lleven a cabo tareas noveles de investigación en el seno de un grupo de investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Jaén.

4. Requisitos de participación

- 4.1. Para optar al premio al mejor trabajo de fin de grado o de fin de máster, es necesario que dicho trabajo haya sido presentado o evaluado en el curso académico 2019-2020.
- 4.2. Para optar al premio al mejor trabajo de iniciación a la investigación es necesario tener una relación contractual con algún grupo de investigación de la Universidad de Jaén integrado en el CEATIC.
- 4.3. Todos los trabajos presentados deberán ser originales y de autoría (no necesariamente exclusiva) del estudiante.
- 4.4. Los participantes pueden presentar sus propuestas a uno o más de estos premios, si bien la concesión de los mismos no será acumulable.
- 4.5. Los participantes deberán asistir al acto de entrega de los premios. Se les comunicará con la suficiente antelación el día, lugar y hora de dicho acto.

5. Dotación

- 5.1. Se establecen los siguientes premios para cada categoría:
 - Un iPad para los mejores trabajos de fin de grado y de fin de máster.
 - Un iPad para el mejor trabajo de iniciación a la investigación.

6. Compromisos de los participantes

- 6.1. La participación en esta convocatoria de premios implica la aceptación de la difusión de su trabajo a través de los medios que la organización estime oportunos, sin



menoscabo de la propiedad industrial o intelectual que como legítimos autores ostenten.

- 6.2. Los estudiantes que participen en la presente convocatoria de premios confirman ser los autores principales de los trabajos presentados.
- 6.3. La participación en esta convocatoria de premios implica la conformidad, en caso de que el trabajo sea premiado para recoger personalmente el premio en el acto de entrega de los mismos.

7. Plazos

- 7.1. Esta convocatoria tiene carácter anual. Las solicitudes correspondientes al curso académico 2019/2020 podrán **presentarse** desde el **13 de julio al 28 de septiembre** de 2020.
- 7.2. La publicación provisional del fallo del jurado será el **13 de octubre** de 2020, fecha a partir de la cual los participantes podrán presentar recurso por un plazo de 5 días naturales a la dirección del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CEATIC) de la Universidad de Jaén.
- 7.3. La publicación **definitiva** de los premiados será efectiva el **21 de octubre** de 2020. Se comunicará a los ganadores con suficiente antelación el día, lugar y hora en que se llevará a cabo la entrega de los premios.
- 7.4. No se admitirán las solicitudes que tengan fecha de registro posterior a la de finalización del plazo correspondiente.

8. Solicitudes y forma de presentación

- 8.1. En todos los casos será necesario presentar la solicitud (incluida como Anexo I al final de esta convocatoria) debidamente cumplimentada. Además, según la modalidad de participación se adjuntará la documentación que se indica a continuación:
 - 8.1.1. Para el premio al mejor trabajo de fin de grado o de fin de máster:
 - Memoria completa del TFG.
 - Documento en que quede clara la convocatoria en que se ha defendido (listado de notas de Universidad Virtual, resguardo de entrega a través de la plataforma de docencia virtual, etc.).
 - 8.1.2. Para el premio al mejor trabajo de iniciación a la investigación:
 - Memoria resumen de la investigación donde se indique el problema enfrentado, el estado del arte, la propuesta de solución y los resultados (si



los hubiere) obtenidos hasta la fecha, así como las publicaciones derivadas de la investigación.

- Justificante de la relación contractual con un grupo de investigación de la Universidad de Jaén integrado en el CEATIC (fotocopia de contrato o beca).

8.2. Se presentará la solicitud en papel (1 copia) y el resto de la documentación en formato digital (CD o DVD) en el registro de la Universidad de Jaén.

9. Resolución de los premios

9.1. Las propuestas de concesión se harán públicas una vez cerrado el plazo de presentación a través de la página web del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Jaén: <http://ceatic.ujaen.es>.

9.2. Criterios de valoración:

- Calidad, coherencia, originalidad y complejidad de la propuesta presentada.
- Dificultad del problema planteado.
- Elegancia del diseño de la solución planteada, desde el punto de vista teórico o ingenieril.
- Adecuación de las tecnologías empleadas.
- Potencial de continuidad, transferencia y explotación.

10. Comisión evaluadora y fallo

10.1. La comisión de evaluación para los premios estará integrada por los miembros de la Comisión de Dirección del CEATIC.

10.2. La comisión de evaluación se reserva el derecho a dejar desiertos aquellos premios donde se considere que las propuestas no alcanzan unos mínimos de calidad.



Universidad
de Jaén



Anexo I. Formulario de participación en los 6^{os} Premios en Tecnologías de la Información y la Comunicación “Ada Lovelace” de la Universidad de Jaén

Nombre y Apellidos: _____

Titulación y curso: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Modalidad (marque sólo una)¹

- Mejor trabajo de fin de grado (TFG) o fin máster (TFM)
- Mejor trabajo de iniciación a la investigación

Título del trabajo o aplicación _____

Breve descripción de la propuesta

No olvide adjuntar a la solicitud el soporte informático con la documentación adicional necesaria, según la convocatoria

Fdo:

En Jaén, a ____ de ____ de 2020

A/A. DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN TIC (CEATIC)

¹ En el caso de presentar esta propuesta a más de una modalidad, deberá cumplimentar una solicitud para cada una de ellas